

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”) Deva Capital – Fondo de Recuperación del Crédito Deva Mercados Emergentes / 13762-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés  
Fecha de emisión: Julio de 2024

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta consistió en la revisión de la documentación, como los formularios Conozca a su Cliente (“CAC”), el canal indicativo del Fondo y varias conversaciones con el equipo gerencial de Deva. Aunque Deva es un cliente nuevo para BID Invest, el equipo del Patrocinador tiene experiencia de trabajo con otras instituciones financieras de desarrollo. El Plan de Acción Social y Ambiental ha sido revisado y discutido con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (“BERD”), banco de desarrollo multilateral, para evaluar su participación en el Fondo.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** Las inversiones que apoyará el Fondo se utilizarán para adquirir carteras de préstamos en situación irregular con riesgos ambientales y sociales de intensidad baja a media. Las adquisiciones de cartera estarán destinadas a Pequeñas y Medianas Empresas (“PYMEs”), hipotecas y préstamos individuales. Por lo tanto, en el contexto de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido categorizado como IF-2 (de riesgo medio).

Deva Capital, el Patrocinador del Fondo, define a las PYMEs como empresas de hasta 300 empleados, US\$15 millones en total de activos y/o ventas totales anuales de hasta US\$15 millones. Se espera que las inversiones en América Latina y el Caribe (“ALC”) se realicen mediante la adquisición de carteras de préstamos en situación irregular, con un promedio de US\$15 millones a US\$40 millones por inversión. Las inversiones del Fondo no estarán atadas a un sector específico.

Los subproyectos de categoría A, según los define BID Invest, quedarán excluidos y no son considerados para subinversiones.

El proyecto se considera alineado con lo establecido en el Acuerdo de París según un análisis realizado de acuerdo con el enfoque de implementación de la alineación del Grupo BID con el Acuerdo de París.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos ambientales y sociales de este proyecto se relacionan con la capacidad del Fondo para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de inversión, los que pueden incluir los procesos de cobro de deudas del Administrador, el desalojo de grupos vulnerables y el cumplimiento de la legislación local respectiva.

El Fondo se alineará con las políticas ambientales y sociales del Grupo Santander y se adaptará para gestionar los riesgos ambientales y sociales de la cartera del Fondo. El objetivo del Fondo consiste en desarrollar un marco tendiente a identificar, gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales, incluidos el trabajo y las condiciones laborales, la seguridad, la salud de la comunidad, el patrimonio cultural, los pueblos indígenas, y la eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación.

Como parte de sus políticas de CAC, el Fondo cuenta con un cuestionario de selección para evaluar contrapartes, inversores, administradores, vendedores y cartera que incluye una lista

de las actividades básicas excluidas. El cumplimiento de las reglamentaciones locales en materia ambiental y social forma parte del proceso de debida diligencia legal y de los acuerdos de servicios con los Administradores locales.

- 4. Medidas de mitigación.** El Fondo deberá garantizar que todas las inversiones cumplan con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes ambientales y sociales locales aplicables y las buenas prácticas de la industria<sup>1</sup>. Para ello, desarrollará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) y designará al personal responsable de su implementación. El proceso de adquisición de la cartera de préstamos en situación irregular puede implicar limitaciones en cuanto a la información y al apalancamiento del Fondo para solicitar mejoras en el desempeño ambiental y social. De este modo, el SGAS deberá tener en cuenta el riesgo ambiental y social en un escenario de información/apalancamientos limitados y dar orientación para la toma de decisiones respecto de la aprobación o el rechazo de cada inversión.

Con el fin de que el Fondo conozca mejor los requisitos de BID Invest, el personal dedicado a la evaluación ambiental y social, la mitigación y el seguimiento deberá asistir al taller de capacitación sobre el SGAS de BID Invest para intermediarios financieros o equivalentes.

**5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):**

ÍTEM	TAREA	ACTIVIDAD	PRODUCTO FINAL	VENCIMIENTO
1	Designación de una persona responsable de las cuestiones ambientales y sociales	Designar a una persona responsable de las cuestiones ambientales y sociales, y la implementación del SGAS.	Carta de designación	Antes del desembolso
2	Desarrollo de un SGAS	Desarrollar un SGAS que incluya la Lista de Exclusión de BID Invest y del BERD, de conformidad con los lineamientos de la Norma de Desempeño de la IFC <sup>2</sup> y los Requisitos de Desempeño del BERD (2, 4, 9) <sup>3</sup> , y las mejores prácticas de la industria (métodos de cobro, comunicación, etc.) para identificar y mitigar los riesgos sociales y establecer los requisitos del Administrador (código de conducta, capacidad institucional para evaluar los riesgos ambientales y sociales). Identificar los procedimientos para decidir sobre la aprobación o el rechazo de las inversiones en un contexto de información y apalancamiento limitados.	SGAS	9 meses después del primer desembolso
3	Revisión de las primeras tres adquisiciones del Fondo	El Fondo entregará los informes detallados de las primeras tres adquisiciones (antes de la inversión) a fin de que BID Invest (i) confirme la categoría ambiental y social, y el nivel de análisis asumidos; y (ii) revise la implementación de las mejores prácticas en materia de SGAS.	Informes de debida diligencia ambiental y social de cada adquisición	Cuando estén disponibles

<sup>1</sup> Rutinas de comunicación, veracidad en la comunicación, evitar el acoso/coacción, desalojo, etc.

<sup>2</sup> [Nota de orientación sobre intermediarios financieros \(ifc.org\)](#).

<sup>3</sup> [European Bank for Reconstruction Development - How to implement our performance requirements](#).

ÍTEM	TAREA	ACTIVIDAD	PRODUCTO FINAL	VENCIMIENTO
4	Mejora de las aptitudes y la capacitación	Capacitar al personal de Deva en la implementación del SGAS del Fondo. Asegurar que todo personal nuevo responsable de la implementación del SGAS reciba capacitación sobre el sistema en las instalaciones.	Lista de asistentes a las capacitaciones y materiales compartidos	6 meses después del primer desembolso Una vez al año, toda vez que se incorpore nuevo personal en un puesto de gestión de riesgos Se incluirá en el informe de seguimiento anual
5	Mecanismo de atención de quejas internas	Redactar un mecanismo interno de atención de quejas según lo indica la Norma de Desempeño 2 de la IFC y el Requisito de Desempeño 2 del BERD.	Mecanismo de atención de quejas	9 meses después del primer desembolso
6	Mecanismo de comunicación externa	Un procedimiento que incluye métodos para recibir, registrar, examinar y evaluar, rastrear, responder y actuar en relación con las consultas externas y las quejas del público sobre las adquisiciones del Fondo	Mecanismo de comunicación externa	6 meses después del primer desembolso

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [divulgacionpublica@iadb.org](mailto:divulgacionpublica@iadb.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.